



La Vecilla de Curueño
AYUNTAMIENTO

ANUNCIO

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO 2016

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de 30 de marzo de 2017, se expone al público la CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2016, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

La Vecilla de Curueño a 30 de marzo de 2017

LA ALCALDESA

Fdo.- Manuela García Robles